

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16708** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Javierre del Obispo - Biescas (Huesca) 2022-A-88.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-88

Peticionario: Maria Paz Sese Perez

Cauce de las tomas: Barranco de Valles (cuenca del río Gállego)

Municipio de las tomas: Javierre del Obispo - Biescas (Huesca)

Coordenadas de la toma 1: UTMX: 720.000; UTMY: 4.713.049 (HUSO 30T ETRS89)

Coordenadas de la toma 2: UTMX: 720.278; UTMY: 4.713.447 (HUSO 30T ETRS89)

Caudal máximo instantáneo de las tomas: 1,9 l/s de cada toma

Volumen máximo anual: 24 m<sup>3</sup>

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,002 l/s.

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la captación de un volumen máximo anual de 24 m<sup>3</sup> desde dos puntos de toma del Barranco de Valles, afluente del río Gállego, en Javierre del Obispo, perteneciente al t.m. de Biescas (Huesca), con destino al riego de 2,7844 has. de encina trufera en las parcelas 16 y 30 del polígono 10 del mismo t.m. mencionado.

En la toma 1, situada en las coordenadas UTMX: 720.000; UTMY: 4.713.049 (HUSO 30T ETRS89), se capta del barranco directamente por gravedad a través de una tubería de polietileno de 2 pulgadas hasta un depósito de 1000 litros situado en la propia parcela junto al cauce, conectado a 3 depósitos de 1000 litros, desde donde se realiza el riego por goteo de 0,9744 has de encina trufera en la parcela 16 del polígono 10 del mismo t.m. mencionado.

En la toma 2, situada en las coordenadas UTMX: 720.278; UTMY: 4.713.447 (HUSO 30T ETRS89), se capta del barranco a través de una arqueta de captación de 0,40 x 0,40 metros ubicada junto al vado existente, desde donde se transporta por gravedad a través de tubería de polietileno de 2 pulgadas a un depósito intermedio de 1000 litros, conectado a 4 depósitos de 1000 litros, desde donde se realiza el riego por goteo de 1,81 has de encina trufera en la parcela 30 del polígono 10 del mismo t.m. mencionado.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información

pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 18 de abril de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240020238-1